

**Guayaquil, 15 de Abril de 2003**

**Señores  
Accionistas de SENETEL S.A.**

Distinguidos Accionistas:

En calidad de comisario presento el informe sobre la revisión del año terminado al 31 de Diciembre del 2002, de SENETEL S.A.

Los Administradores, han cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionista, se me ha prestado toda la colaboración necesaria, para el cumplimiento de mis funciones. Los libros de Actas, de Junta General, de Acciones y Accionistas, comprobantes de ingresos y egresos, y libros de Contabilidad, se encuentran en conformidad con las disposiciones legales, así como los registros contables cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La custodia y conservación de bienes de la Sociedad son las mas adecuadas, así como los procedimientos de Control Interno.

Las cifras presentadas en los estados financieros, su correspondencia, libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptables.

Atentamente,

  
**C.P.A. Walter Noboa Mauri  
Comisario de SENETEL S.A.**

30 ABR 2003

